

Nuestros criterios para un Oro Responsable

NO AL SOBORNO Y CORRUPCIÓN



Las organizaciones mineras que forman parte de la Iniciativa Suiza Oro Responsable deben implementar políticas anticorrupción que prohíben el soborno en todas las prácticas y transacciones comerciales realizadas por ellas mismas o por agentes que actúen en su nombre.

La Swiss Better Gold Association trabaja con las mineras y mineros para que cumplan los siguientes criterios para un Oro Responsable:

- Obligaciones legales en el país en que se opera
- Estructura de la organización
- **No al soborno y corrupción**
- Debita diligencia en áreas de conflicto
- No al trabajo infantil
- Salarios mínimos
- Derecho a organizarse
- Seguridad laboral
- Igualdad de género
- Seguridad y derechos humanos
- Relaciones con la comunidad
- Cambio climático
- Tratamiento de residuos
- Manejo de relaves
- Manejo del mercurio
- Manejo del cianuro



FOTO: INTERNET

Existe un consenso general en el sentido de que la corrupción y el soborno son delitos que dañan la integridad de las empresas, degradan el tejido social y no crean ventaja competitiva en los mercados. A nivel global las empresas están adoptando cada vez más una postura firme contra la corrupción y la Iniciativa Suiza Oro Responsable apoya firmemente esta tendencia.

Las organizaciones mineras que implementan los criterios para un Oro Responsable, establecen mecanismos para promover una conducta empresarial ética y transparente que mitigue, investigue y penalice la oferta y la aceptación de sobornos en su organización.

CONTEXTO

Hace pocas décadas, en muchos países los sobornos eran un gasto empresarial deducible de los impuestos. Hoy en día, el soborno es considerado un delito penal, independientemente de si tiene lugar a nivel nacional o internacional.

Las acciones en contra del soborno y la corrupción se han ampliado ya que los países han reconocido su incidencia en el debilitamiento de las normas ambientales y laborales, el poco acceso a los derechos huma-

nos y la erosión del Estado de derecho y las normas jurídicas.

¿CÓMO SE MANIFIESTA LA CORRUPCIÓN?

Los sobornos vienen en todas las formas y tamaños: dinero, regalos en especie, hospitalidad, gastos, ventajas o incluso sólo el compromiso verbal de influir en el resultado de una acción o votación. Pueden ser dados o recibidos, prometidos o esperados. Los sobornos que implican entregar o prometer algo, se conocen como "soborno activo", mientras los sobornos en los que se espera recibir algo, se llaman "soborno pasivo". En la mayoría de las situaciones, ambos tipos deberían derivar en una denuncia penal.

En muchos casos, el soborno y la corrupción encarecen los negocios. Según el Global Compact de la ONU, en algunas partes del mundo estas conductas delincuenciales añaden un 10 por ciento o más a los costos de los negocios, erosionando además la reputación y la confianza de los inversionistas al verse involucrados en escándalos éticos.

APOYAMOS LAS NORMAS INTERNACIONALES

Según la "Guía de Debita Diligencia de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para una Conducta Empresarial Responsable", el soborno, el chantaje y la corrupción, son "señales de alerta roja" en la debida diligencia de la cadena de suministro. Cuando ocurren, exige medidas inmediatas de corrección.

Las organizaciones mineras que participan de la Iniciativa Suiza Oro Responsable, implementan políticas anticorrupción estrictas y estipulan reglas claras: la gerencia de la operación, los miembros o trabajadores deben abstenerse de realizar pagos o contribuciones en especie, de manipular el resultado de negociaciones con las autoridades o funcionarios del gobierno u otras relaciones de negocios. Además, ninguna persona de la organización debe aceptar sobornos ofrecidos por otra persona o entidad para manipular una decisión dentro de la propia organización minera.



FOTO: Francisco Paris

TESTIMONIO

Para el director regional para Latinoamérica y el Caribe de la Iniciativa EITI para la Transparencia de las Industrias Extractivas, "el dicho que 'la mejor arma contra la corrupción es la transparencia' es cierto. Sin embargo, también requiere que la transparencia sea instrumentada, oportuna, veraz, contextualizada, clara, desagregada, diseminada y discutida... Los castigos van desde los "soft": pérdida de reputación empresarial, licencia social para operar hasta exposición a conductas penalizables (criminal), pasando por exposición a penalidades como mayor costo de financiamiento, alejamiento de los inversores responsables, etcétera" - Francisco Paris.



FOTO: INTERNET

¿QUÉ PRÁCTICAS RESPONSABLES ADOPTAR?

Las organizaciones mineras que se adhieren a la Iniciativa Suiza Oro Responsable se comprometen a:

- Implementar políticas anticorrupción que prohíben el soborno en todas las prácticas y transacciones comerciales realizadas por ellas mismas o por agentes que actúen en su nombre.
- Comunicar esas políticas a los trabajadores o cooperativistas. Cada uno debe demostrar un entendimiento básico de las políticas establecidas por la organización. Además, debe saber donde encontrar una copia en físico de las políticas que prohíben el soborno y la corrupción.

¿CÓMO ASEGURAR EL BUEN CUMPLIMIENTO?

El programa de verificación de las organizaciones mineras que adhieren a la Iniciativa Suiza Oro Responsable se focaliza en la revisión de tres aspectos:

- La organización minera cuenta con una política/norma documentada y socializada que prohíbe el soborno y la corrupción, y además se determina cómo y cuándo suspender su interacción con proveedores, o actores cuando se identifica un riesgo razonable de que ofrece, promete o exige sobornos.
- La organización minera cuenta con un sistema de recepción y atención de denuncias de corrupción y sobornos.
- Los dirigentes y trabajadores de la organización minera conocen esas políticas.

Las organizaciones mineras que forman parte de la Iniciativa Suiza Oro Responsable deben implementar políticas anticorrupción que prohíben el soborno en todas las prácticas y transacciones comerciales.

La corrupción y el soborno son delitos que dañan la integridad de las empresas y degradan el tejido social y no crean ventaja competitiva en los mercados.



La Iniciativa Suiza Oro Responsable promueve la creación de cadenas de valor para la producción de oro responsable procedente de los mineros y mineras artesanales y de pequeña escala en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. La Iniciativa Suiza Oro Responsable es una alianza público-privada promovida por la Cooperación Suiza SECO y la Swiss Better Gold Association. Presta asistencia técnica a fin de mejorar las responsabilidades ambientales, sociales y laborales de los pequeños productores de oro para que puedan acceder al mercado suizo.

Para saber más:

- > EITI - <https://eiti.org>
- > OCDE (2018), Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable
- > <https://mneguidelines.oecd.org>

Síguenos en:

- <https://ororesponsable.org>
- www.swissbettergold.ch

- [@IniciativaSuizaOroResponsable](https://www.facebook.com/IniciativaSuizaOroResponsable)
- [Iniciativa Suiza Oro Responsable - Swiss Better Gold](https://www.linkedin.com/company/IniciativaSuizaOroResponsable)